

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 7 de mayo de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N4-2019 referente al Arrendamiento de equipo de fotocopiado durante el ejercicio 2019, para el uso de las áreas adscritas a la Coordinación del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que se recibió la solicitud del licitante que se indica a continuación, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases.

Acto seguido, se dio lectura a las preguntas formuladas por el licitante SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V., y a las respuestas realizadas por la convocante y el área técnica solicitante del servicio, mediante oficio SA/DGGAI/235/2019, de fecha 6 de mayo del presente año.

1. **Punto 4.1. PRESUPUESTO:** Pedimos amablemente a la convocante en informar si el presupuesto mínimo \$1'208,333.33 (Un millón doscientos ocho mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) y máximo \$ 1'450.000.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la partida única objeto de la contratación, son importes que ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

¿Se acepta la solicitud?

R= Informamos que el presupuesto mínimo y máximo son cantidades que ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

2. **ANEXO TÉCNICO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Renglón 4, Equipo blanco y negro, se solicita, Equipo multifuncional (bajo rendimiento): copiadora, impresora en red y escáner, velocidad de 50 páginas por minuto (copias/impresión). Características impresora en red 40 impresiones por minuto, apreciamos que hay una inconsistencia en la velocidad de copiadora e impresora, debido a que una copiadora multifuncional la velocidad de copiadora e impresora es la misma. Debemos entender que los equipos multifuncional solicitados para el renglón 4 blanco y negro, debe ser equipo con una velocidad de 50 páginas por minuto en copiadora e impresora.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Si, es correcta su apreciación. Se requiere el equipo con una velocidad de 50 páginas por minuto en copiadora e impresora.

3. **ANEXO TÉCNICO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Renglón 4, Equipo a color, se solicita, Equipo multifuncional (bajo rendimiento): copiadora, impresora en red y escáner, velocidad de 40 páginas por minuto (copias/impresión). Características impresora en red 50 impresiones por minuto, apreciamos que hay una inconsistencia en la velocidad de copiadora e impresora, debido a que una copiadora multifuncional a color la velocidad de copiadora e impresora es la misma. Debemos entender que se

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

solicita un equipo multifuncional para el renglón 4, equipo color, debe ser equipo con una velocidad de 45 páginas por minuto en copiadora e impresora.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Si, es correcta su apreciación. Se requiere el equipo con una velocidad de 45 páginas por minuto en copiadora e impresora.

4. **ANEXO TÉCNICO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Renglón 5, Equipo blanco y negro, se solicita, Equipo multifuncional (bajo rendimiento): copiadora, impresora en red y escáner, velocidad de 21 páginas por minuto (copias/impresión). Características impresora en red solicitan 80 impresiones por minuto, apreciamos que hay una inconsistencia en la velocidad de copiadora e impresora, debido a que una copiadora multifuncional la velocidad de copiadora e impresora es la misma. Debemos entender que se solicita un equipo multifuncional para el renglón 5, equipo blanco y negro debe ser equipo con una velocidad de 21 páginas por minuto en copiadora e impresora.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Si, es correcta su apreciación. Se requiere el equipo con una velocidad de 21 páginas por minuto en copiadora e impresora

5. **Anexo Técnico, Renglón 1, Renglón 2, Renglón 3 (equipo a color), Renglón 4 (equipo a color), Renglón 5 y Renglón 6.** Solicitan Memoria Máxima de un disco duro de 1.5 GB + 160 GB memoria del sistema 384 MB y unidad de disco rígido 40 GB, están considerando dos diferentes capacidades de memoria y disco duro para un mismo equipos dado el volumen del equipo, debemos entender que se refiere a memoria RAM de 384 MB y unidad de disco duro de 40 GB.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Si, es correcta su apreciación. Se requiere únicamente la memoria estándar del equipo dependiendo del modelo a ofertar.

6. **Anexo Técnico, Renglón 1, Renglón 2, Renglón 3 (equipo a color), Renglón 4 (equipo a color), Renglón 5 y Renglón 6.** Solicitan una resolución de 2400 x 600 DPI en impresión, considerando la capacidad para la que están diseñados los equipos con las especificaciones descritas, se encarecería considerablemente el costo por copia, ya que esa resolución es la estándar en equipos de más capacidad, sugiero a la convocante se considere una resolución de 600 x 600 dpi, que es el estándar del mercado para ese volumen de equipos y no estaría encareciendo el costo por copia.

¿Acepta la convocante?

R= Si, acepta la convocante. Sólo se manejará una resolución de 600 x 600 DPI.

7. **PROPUESTA ECONÓMICA, PUNTO 17.3. Y 17.4.** Para requisitar los formatos de cotización. Es correcta nuestra apreciación en que la columna CANTIDAD se anote el número de equipos solicitado por renglón y el costo de la copia/impresión tamaño carta y oficio, será el que tome la convocante para la adjudicación del servicio solicitado y se cotee los 6 (seis) renglones.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R=No, las especificaciones de los equipos que oferte, se deberán plasmar en su propuesta técnica, DOCUMENTO A y la Propuesta económica conforme al formato que se especifica en las bases y Anexo Técnico 1, cotizando por unidad cada uno de los conceptos especificados (Ver punto 10. de la presente acta).

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

Con relación al Anexo Técnico 1 de las bases, se realizan las siguientes aclaraciones:

En la página 31, inciso 9 dice:

Referente al Arrendamiento de equipo de fotocopiado durante el ejercicio 2019, para el uso de las áreas adscritas a la Coordinación del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

9.- Características del equipo.-

Los equipos deberán ser entregados e instalados por el licitante adjudicado en la ubicación señalada en el numeral 7 del presente Anexo. Debe incluir el dispendio de hojas blancas tamaño carta y oficio de manera permanente.

Debe decir:

Los equipos deberán ser entregados e instalados por el licitante adjudicado en la ubicación señalada en el numeral 8 del presente Anexo. Debe incluir el dispendio de hojas blancas tamaño carta y oficio de manera permanente.

10.- Descripción de costo por copia, impresión y escaneo:

En la propuesta económica se deberá indicar el costo de la impresión en tamaño carta y en oficio de acuerdo a los siguientes conceptos:

Partida / Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	Fotocopia e impresión blanco y negro equipo semi nuevo, tamaño carta.						\$ ____ (____ Pesos M. N.)
2	Fotocopia e impresión blanco y negro equipo semi nuevo, tamaño oficio.						\$ ____ (____ Pesos M. N.)
3	Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio.						\$ ____ (____ Pesos M. N.)
4	Copia digital (scáner) a partir del escaneo No. 1501.						\$ ____ (____ Pesos M. N.)
Importes Totales							

Debe decir:

En la propuesta económica se deberá indicar el costo de la impresión en tamaño carta y en oficio de acuerdo a los siguientes conceptos:

Partida / Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	Fotocopia e impresión blanco y negro equipo semi nuevo, tamaño carta.						\$ ____ (____ Pesos M. N.)
2	Fotocopia e impresión blanco y negro equipo semi nuevo, tamaño oficio.						\$ ____ (____ Pesos M. N.)
3	Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio.						\$ ____ (____ Pesos M. N.)
4	Copia digital (scáner) a partir del escaneo No. 1501, por mes.						\$ ____ (____ Pesos M. N.)
Importes Totales							

Agregar un inciso 12.-, con la siguiente descripción:

12.- Capacitación:

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

El proveedor adjudicado se obliga a capacitar al personal que designe el área requirente al inicio del arrendamiento, en el uso adecuado de los equipos arrendados de acuerdo a las funciones que realice, así como las acciones básicas como suministro de papel, cambio de tóner, desatascar hojas atoradas en el sistema, los diferentes avisos del equipó etc.

En los documentos de ejemplo, se aclara:

En el punto 16.2. de la página 14, Documento H dice:

H. Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes a arrendar que integren su propuesta conforme al punto **10.1.** y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes a arrendar dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto **11.1.** al **11.6.** de las bases.

Debe decir:

H. Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes a arrendar que integren su propuesta conforme al punto **10.1.** y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes a arrendar dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto **11.1.** al **11.7.** de las bases.

En uso de la voz la Consejería Jurídica solicita realizar la siguiente aclaración de las bases de invitación:

1. En lo referente al contrato que se suscribirá producto de esta invitación se entenderá en todo momento que se trata de un contrato abierto.
2. Por cuanto hace al punto 8.1 el porcentaje correcto es el 50%.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **8 de mayo del 2019 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:00 horas del día 7 de mayo del 2019.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

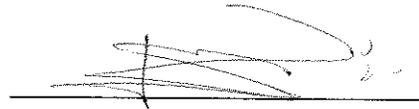
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Esta acta consta de 6 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Nombre de los participantes en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. de C.V.
C. Josefina Nájera Díaz



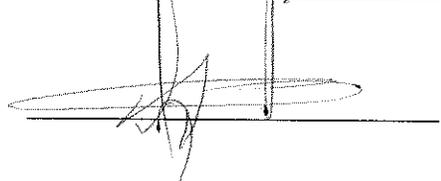
Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.
C. Arturo Piña Torres



Sistema de Impresión Digital S.A. de C.V.
C. Ubaldo Flores Vargas

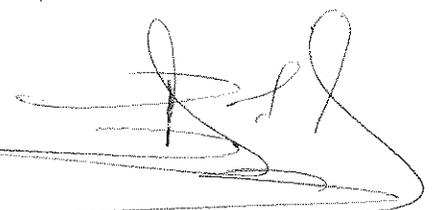


Distribuidora Cormys S.A. de C.V.
C. Sergio Toledo Vázquez



Por los servidores públicos

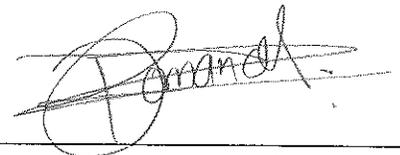
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos



Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos

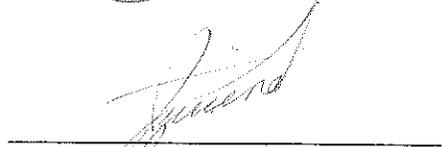
Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Mónica Monserrat Durán Romano
Auxiliar Técnico



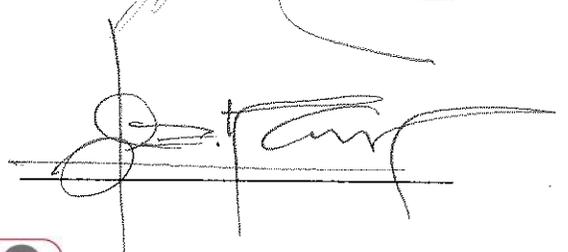
Por la Consejería Jurídica

Lic. María Azucena Arizmendi Maya
Auxiliar Técnico



Por la Secretaría de Hacienda

C.P. Antonio Hernández Marín





MORELOS
2018 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N4-2019

Referente al Arrendamiento de equipo de fotocopiado durante el ejercicio 2019, para el uso de las áreas adscritas a la Coordinación del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

C. Sugey Peralta Figueroa
Enlace Financiero Administrativo

Área Técnica

C. Ma. Del Lourdes Pichardo Trujillo
Subdirectora de Gestión

FIN--DEL--ACTA

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos